592

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, Lic. Augusto Benítez y la CP Carolina Chilavert, designados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" - ID 298.274.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 20 de Octubre de 2015, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **SAN NICOLAS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A, P.M. y A. S.A, CHARPENTIER S.R.L., G.T. CIENTIFIC S.A, ITALQUIMICA S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de Octubre de 2015, hasta las 09:00 horas.

Las Firmas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas nota mediante, son: **CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Firmas **GBO MEDICAL y BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de Declaración desierta.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 80/2015, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, como así también la firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada CUMPLE** con lo establecido en el Apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas inciso "a" e inciso "e" (no aplica).

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A RUC: 80012330-1	**CUMPLE** (Folios 1, 2)	**CUMPLE** (Folio 3) Requerido 5.329.000.- Presenta 106.550.000.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 80/2015)	**CUMPLE** (Folio 04) Constancia SIPE N° 1372657
CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	**CUMPLE** (Folios 1 al 4)	**CUMPLE** Requerido 1.676.270.- Presenta 1.800.000.	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 80 /2015)	**CUMPLE** (Folio 6)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC: 80017185-3	**CUMPLE** (Folios 1 al 5)	**CUMPLE** Requerido 2.825.450.- Presenta 4.000.000.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 80 /2015)	**CUMPLE** (Folio 9)
GBO MEDICAL de Patricia posada RUC:4601610-4	**CUMPLE** (Folios 1 al 8)	**CUMPLE (Folio 9)** Requerido 3.158.472.- Presenta 3.500.000.-	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 80 /2015)	**CUMPLE** (Folio 17)

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando N° 2323/15 de fecha 02 de Noviembre de 2015, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Ohlayer R.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Costa Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID N° 298.274

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta		C.I. N°
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN – BLAS VAZQUEZ FLEYTAS - JOSE ENRIQUE ESPINOZA ZARATE - LILIANA MARIA FRETES OLMEDO RITA SOFIA DA SILVA URTLAUF CARLOS RENE SCHWARZ SIMON	REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA ACCIONISTA ACCIONISTA ACCIONISTA ACCIONISTA	815.869 266.037 1.135.487 928.666 654.153 928.666
CHACO INTERNACIONAL S.A.	EFREN CORNELIOVLOPEZ OVIEDO CARMEN S. ESCOBAR BARRIOCANAL	ACCIONISTA ACCIONISTA	685.931 816.225
BBRAUN MEDICAL S.A.	AGUEDA N. ODDONE MARIO R. ARCE RAMIREZ MIGUELA AURORA BELTRAN DE VALINOTTI	ACCIONISTA ACCIONISTA REPRESENTANTE LEGAL	517434 482937 575.362
GBO MEDICAL	IRIS PATRICIA POSADA	PROPIETARIA	4.601.610

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorándum N° 6868/2015 de fecha 09 de Noviembre del 2015.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes o los representantes de las firmas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., BBRAUN MEDICAL S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH.

Con respecto al Sr. **BLAS VAZQUEZ FLEYTAS**, el cual se constituye como accionista de la Empresa DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el mismo se encuentra activo actualmente en la Administración Pública, como funcionario permanente, desempeñándose como miembro del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Asunción y considerando lo dispuesto en el Articulo 2 de la Ley 1626 de la Función Pública que establece que "*Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo anterior a:....f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;...*", en concordancia con el Artículo 62 del mismo cuerpo legal; en consecuencia no se halla comprendido en los incisos a) y b) del Articulo 40.

A ese efecto, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como asi también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual las ofertas son aceptadas, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Las Firmas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., BBRAUN MEDICAL S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** cumplen con todas la documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Mª Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nivio Oneda Arroyo
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

589

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID N° 298.274

OFERENTES		Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	RUC: 80012330-1	**CUMPLE** (Folio 04) Constancia SIPE Nº 1372657
CHACO INTERNACIONAL S.A.	RUC: 80026564-5	**CUMPLE** (Folio 7)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	RUC: 80017185-3	**CUMPLE** (Folio 8)
GBO MEDICAL de Patricia posada	RUC:4601610-4	**CUMPLE** (Folio 18)

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A RUC: 80012330-1	CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC: 80017185-3
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	**CUMPLE** (Folio4) Constancia de SIPE N° 1372657	**CUMPLE** (Folio 8) Constancia de SIPE N° 1372780	**CUMPLE** (Folio 7) Constancia SIPE N° 1372566
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE** (Folio4) Constancia de SIPE N° 1372657	**CUMPLE** (Folio 8) Constancia de SIPE N° 1372780	**CUMPLE** (Folio 7 Y 21) Constancia SIPE N° 1372566
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** (Folio4) Constancia de SIPE N° 1372657	**CUMPLE** (Folio 8) Constancia de SIPE N° 1372780	**CUMPLE** (Folio 7) Constancia SIPE N° 1372566
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE** (Folio4) Constancia de SIPE N° 1372657	**CUMPLE** (FolioS 9, 10)	**CUMPLE** (Folio 22, 23)
e)	**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**	N/A	N/A	N/A
V.	**Otros documentos:**			
1	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014).	**CUMPLE** (Folio4) Constancia de SIPE N° 1372657	**CUMPLE** (Folio 8) Constancia de SIPE N° 1372780	**CUMPLE** (Folios 30 al 35)

Econ. Guido F. Rector Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Mg. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nadia Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stefa[illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimón Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

2	Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Insumos laboratoriales y/o otros descartables médicos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).	Presenta Contrato N° 476/14 con el Instituto de Previsión social para "La adquisición de Instrumentales, Implantes e Insumos para Caja de Cráneo para el Servicio de neurocirugía" por valor de Gs. 367.997.264.- con su correspondiente Acta de Recepción Final N° 4801/2015. El monto de este documento supera ampliamente el monto total ofertado requerido en la Carta de Invitación. (Folios 6 al 12) **CUMPLE.**	Presenta Copia de Contrato N° 172/2015 con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para "la Adquisición de Reactivos e insumos para Servicios" por valor de Gs.423.928.700.- (Folio 13 al 19). No obstante no presenta documento respaldatorio de su cumplimiento satisfactorio por lo que el Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del mismo.	Presenta Factura a Crédito N° 6719/14 emitida a nombre de V Y F FARMA S.A. por la comercialización de insumos laboratoriales. Por valor de Gs. 10.307.200.- con su correspondiente Nota de remisión N° 4491/14. Copia de Factura N° 6470/14 emitida a nombre de Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay por valor de 11.411.000 con su correspondiente Nota de Remisión N° 4337/14. (Folio 38 al 41) La suma de estos comprobantes no alcanza el 50% mínimo requerido en la Carta de Invitación por lo que el Comité podrá solicitar la presentación de más documentos.
3	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	N/A	N/A	Aplica para el Item 58.-No presenta. El Comité podrá solicitar la presentación del documento.
4	Copia de la habilitación y Registro Sanitario vigente otorgados por el MSP Y BS (del establecimiento).	No presenta. El Comité podrá solicitar la presentación de este documento.	**CUMPLE** Presenta Certificado de fecha 12/08/15 con vencimiento 12/08/20. Validez: 5 años.(Folio 12)	Presenta copia a nombre de otra Empresa. El Comité podrá solicitar la presentación del documento (Folio 19)
5	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE.** Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 135952. (Folio 5)	**CUMPLE** (Folio 8) Constancia de SIPE N° 1372780	**CUMPLE** (Folio 20)

	J. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas	**GBO MEDICAL de Patricia posada RUC:4601610-4**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (Folio 16) Constancia de SIPE N° 1372698
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE (Folio 16) Constancia de SIPE N° 1372698
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE** (Folio 16) Constancia de SIPE N° 1372698
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** (Folio 16) Constancia de SIPE N° 1372698

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mendres U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daiman Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes^	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE** (Folio 19 al 21)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**	
1)	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014).	**CUMPLE** (Folio 29 al 33)
2)	Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Insumos laboratoriales y/o otros descartables médicos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).	Presenta 3 Copias de Contratos Años 2013, 2014 con diversas entidades por la comercialización de Productos e Instrumentales Químicos, pero sin el correspondiente documento respaldatorio de cumplimiento satisfactorio. El comité podrá solicitar la presentación de estos documentos.
3)	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	N/A
4)	Copia de la habilitación y Registro Sanitario vigente otorgados por el MSP Y BS (del establecimiento).	**CUMPLE** Presenta Certificado de fecha 21/02/12 con vencimiento 21/02/17. Validez: 5 años(Folio 27)
5)	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE** .Presenta Certificado de Cumplimiento con el seguro Social N°135012.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mejores - U.O.C.
Ministerio Público

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Según Nota N° 3590/2015, de fecha 09/11/2015 se solicita los siguientes documentos a la firma **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

- Copia de la habilitación y Registro Sanitario vigente otorgados por el MSP Y BS (del establecimiento).
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Especificaciones Técnicas.

Sobre los puntos solicitados, la empresa **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** ha presentado dentro del plazo establecido, los siguientes documentos:

- Copia del Certificado de Registro y Habilitación vigente emitido por la Dirección de

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Darmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Cristina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefan Fretes
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús G. Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social emitido en fecha 06/12/13 con vencimiento 06/12/18. Validez: 5 años.

- Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 135952, en la cual se puede constatar que la Empresa se encontraba al dia con el pago de sus obligaciones patronales al momento de la apertura.
- Copia de Especificaciones Técnicas.

Conclusión: La Empresa **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, cumpliendo con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Según Nota N° 3589/2015, de fecha 09/11/2015 se solicita los siguientes documentos a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

- Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Insumos laboratoriales y/o otros descartables médicos, **acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito)**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).
- Especificaciones Técnicas.

Sobre los puntos solicitados, la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A** .ha presentado dentro del plazo establecido, los siguientes documentos:

- Copia del Contrato con SENACSA, correspondiente a la Licitación Publica N° 05/2013 para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Quimicos" por valor de Gs. 1.672.082.385.- con su correspondiente Constancia de Conformidad. Esta Factura supera ampliamente el monto total ofertado cumpliendo de esta manera con lo requerido.
- Copia de las Especificaciones Técnicas. Anexo C.

Conclusión: La Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Según Nota N° 3588/2015 y 4028/15, de fechas 09/11/2015 y 09/12/2015 respectivamente, se solicita los siguientes documentos a la firma **ITALQUIMICA S.A.**

- Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Insumos laboratoriales y/o otros descartables médicos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen **como minimo el 50%** del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año). Se aclara que la suma de los documentos presentados con la oferta **no alcanzan el 50% del monto ofertado**.
- Copia de Habilitación y Registro Sanitario vigente otorgados por el MSP Y BS (del Establecimiento).

Sobre los puntos solicitados, la empresa **ITALQUIMICA S.A** ha presentado dentro del plazo establecido, los siguientes documentos:

- Copia de Factura N° 890/2013 emitida a nombre del SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL por la comercialización de insumos hospitalarios por valor de Gs. 6.291.330.- con su correspondiente Nota de Remisión N°1053, Copia de la Factura N° 31657/13 a nombre del IPS por la comercialización de lamina de Vidrio porta objeto por valor de Gs.11.880.000.-

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Operativa de Adquisiciones
Muebles - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Maris Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

con su correspondiente Nota de Remisión N° 311/2013. Copia de la Factura N° 6469/2014 a nombre de Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay por valor de Gs. 2.410.100.- por la comercialización de insumos de laboratorio, con su correspondiente Nota de Remisión N°4338/2014. Copia de Factura N° 6689/2014 a nombre del Instituto paraguayo de Tec. Agraria por la adquisición de Insumos de Laboratorio por valor de Gs. 7.212.400.-con sus correspondientes Notas de Remisión Nros. 4472/14, 6680/14 y 4470/14. La suma de estos documentos sobrepasan el 50% del monto total ofertado.

- Nota de Fecha 10/12/2015
- Certificado de Registro y Habilitación a nombre de "MACRO SCIENCE S.A."
- Nota de la Empresa Macro Science de fecha 1 de mayo de 2015.
- Autorización de Renovación de Apertura N° 046/2015 a nombre de Droguería Italquimica S.A. expedida por la Oficina Tecnica de Vigilancia Sanitaria XI Región Sanitaria – Dpto. Central en fecha 24 de noviembre de 2015
- Certificado de Registro y Habilitación a nombre de Droguería Italquímica S.A. expedida en fecha 28 de setiembre de 2010 con vencimiento de fecha 28 de setiembre de 2015. Plazo de validez de 5 (cinco) años.

Conforme a lo detallado más arriba, el Comité de Evaluación, observa que la Empresa Droguería Italquimica S.A. vuelve a presentar documentos a nombre de otra empresa, por lo que los mismos no son considerados susceptibles de ser analizados.

No obstante, presenta la Copia de la habilitación y Registro Sanitario otorgados por el MSP Y BS (del establecimiento) pero el mismo no se encuentra vigente en el momento de la apertura de ofertas (27/10/2015), teniendo en cuenta que fue expedido en fecha 28 de setiembre de 2010, con un plazo de validez de 5 (cinco) años por lo que la validez del mismo fue hasta el 28/09/2015. Por otro lado, presenta un documento de Autorización de Renovación de Apertura, pero éste fue expedido en fecha 24 de noviembre de 2015, documento gestionado en forma posterior a la Apertura de Sobres, por lo que es necesario aclarar que el carácter formal de los documentos radica en que el oferente puede presentar los documentos solicitados por la Convocante luego de la Apertura de Ofertas, pero no la tramitación de los mismos con posterioridad a la fecha de Apertura de sobres. Además, este documento no es el requerido a criterio del Comité de Evaluación según la Carta de Invitación. Corresponde dejar constancia que el documento solicitado en el PBC es el Certificado de Habilitación y Registro Sanitario Vigente otorgados por el MSP y BS (del establecimiento) que la Empresa presenta vencido.

Conclusión: La empresa DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. remite en forma parcial las documentaciones solicitadas por el comité de evaluación, por lo que no cumple con los requisitos solicitados en la Carta Invitación.----------

Según Nota N° 3587/2015, de fecha 09/11/2015 se solicita los siguientes documentos a la firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.**

- Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de Insumos laboratoriales y/o otros descartables médicos, **acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito).** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año). Se aclara que la suma de los documentos presentados con la oferta no alcanzan el 50% del monto ofertado.

Sobre los puntos solicitados, la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** ha presentado dentro del plazo establecido, los siguientes documentos:

- Copia de Factura N° 1314/2015 para la "Adquisición de Bolsa para homogeneizar muestras"

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

a nombre de SENACSA por valor de Gs. 22.580.000.- con su correspondiente Nota de Remisión N° 1270/2015. Copia de Factura N° 1293/2015 para la "Adquisición de placas para recuentos" a nombre SENACSA por valor de Gs. 30.000.000.- con su correspondiente Nota de Remisión N° 1307/2015. La suma de estos documentos sobrepasa ampliamente el monto total de la oferta.

Conclusión: La Empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;----------

Planilla de Precios

Item	DESCRIPCION
1	Placas Radiográficas
2	Placas Radiográficas
3	Placas Radiográficas
4	Fijador para Placas Radiográficas
5	Liquido revelador concentrado para placas radiográficas
12	Filtro (compatible con mascara 3 M)
13	Tapabocas
14	Alcohol en gel frasco de 500 c.c.
27	Tijera mayo recta de acero inoxidable de 30 cm.
33	Contenedor de plástico para muestras de1 5 litros
35	Iodato de sodio (frasco de 100 gramos)
40	Bálsamo Canadá sintético (frasco de 700 ml)
42	Cuchillas desechables para micrótomo (caja de 50 unidades)
43	Eosina amarilla (paquete de 25 gramos)
44	Glicerina oficinal (frasco de 1000 ml)
46	Eosina amarilla (paquete de 25 gramos)

Lic. Nilda Pieda Arroyo
Jefe Operativa de Compras Menores
Ministerio Público

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Maris Rolón
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

47	Glicerina oficinal (frasco de 1000 ml)
53	Frasco s plásticos de polipropileno autoclavables c/ tapa
54	Frasco s plásticos de polipropileno autoclavables c/ tapa
55	Frasco s plásticos de polipropileno autoclavables c/ tapa
56	Frasco s plásticos de polipropileno autoclavables c/ tapa
57	Frasco s plásticos de polipropileno autoclavables c/ tapa

Teniendo en cuenta que los ítems mencionados en la planilla anterior no han sido cotizados por ningún oferente, el Comité de Evaluación en base a lo que establece el Articulo 30 Inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomendará declarar desierto los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 12,13, 14, 27, 33, 35, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 53, 54, 55, 56 y 57.

Se deja Constancia que la única Empresa que cotiza los ítems 6 y 60 es **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

En este sentido, se selecciona a los ítems 6 y 60 de la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** y se procede a la verificación de estos ítems del llamado en una sola planilla, la cual se detalla a continuación:

Planilla de Precios

ITEM N° 34 – Cassette para biopsia (paquete de 500 unidades)

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CHACO INTERNACIONAL S.A.	SIMPORT/CANADA	4	600	1.100.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	DELTALAB/ESPAÑA	4	593.300	2.373.200

Observando el cuadro del Ítem 34, se constata que se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación. No obstante, de la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado para este ítem se observa que el mismo es inferior al 70% (Setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante. En ese sentido y de conformidad a lo dispuesto en el punto 20 de la Carta de Invitación "La Convocante para el análisis, de las ofertas se acogerá a lo establecido en el Articulo N° 150 de la Ley 5386/2015"; se solicito por Nota N° 3891/15 al oferente el desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. Al respecto la Empresa se expide en tiempo y forma rectificando el Precio cotizado en el Ítem 34, y aclarando que "*ha cometido un error de tipeo ortográfico en cuanto a la carga del Ítem 34*, quedando el precio conforme al siguiente detalle:"

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert R.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefanie Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

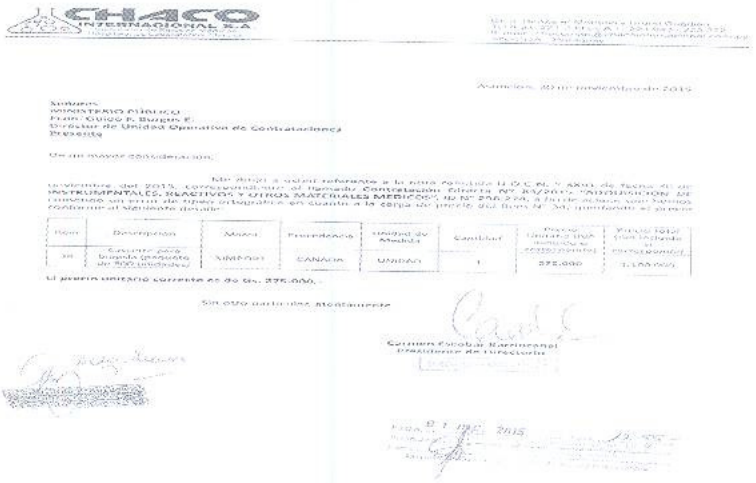

CHACO INTERNACIONAL S.A

Asunción, [illegible] de [illegible] de 2015

Señores:
MINISTERIO PÚBLICO
Atn.: Guido R. Burgos F.
Director de Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted referente a la nota remitida U.O.C. N. [illegible] de fecha [illegible] de noviembre del 2015, correspondiente al llamado Contratación Directa Nº 84/2015 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS", ID Nº 298.274, a fin de acusar con beneplacito conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (Guaraníes)	Precio Total Con Impuesto Incluido (Guaraníes)
34	Cánula para traqueotomía (paquete de 500 unidades)	SIMPOR	CANADA	UNIDAD	1	375.000	1.125.000

El precio unitario corresponde a Gs. 375.000.-

Sin otro particular, atentamente

Carmen Escobar Karringanel
Presidente de Directorio

[illegible] 2015

En ese sentido, el Comité de Evaluación se remite a lo establecido en el último párrafo del Art. 57 y parte del Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas ***"...Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitara, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos***"; "...***Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***"; y atendiendo a lo expresado en el Art. 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas **"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR"** inciso *d)* ***Los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, presentada a nombre propio o de tercero...***" Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta presentada por **CHACO INTERNACIONAL S.A.** para este Ítem.

La siguiente oferta evaluada como la más baja corresponde a la presentada por **GBO MEDICAL de Patricia Posada**, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para este ítem con la oferta del oferente, y se observa que el mismo se encuentra por encima de los parámetros estimados.

A ese respecto se constata, que este precio supera ampliamente los costos referenciales del llamado para este producto, al respecto el Comité deja constancia que los precios referenciales se encuentran publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en conformidad al Decreto N° 3719/2015 de la Presidencia de la República del Paraguay, y que los Art. 15 de la ley 2051/03 y 17 del Decreto N° 21909/03 (y modificado por el Decreto N° 3719/2015), determinan la obligación en cuanto a la carga de los precios referenciales con relación a cada ítem de los llamados.

En este contexto, el Comité de Evaluación recomendara declarar desierta la adjudicación del Item 34, en conformidad al inciso c) del Artículo 30 de la ley 2051/03.

Lic. Stela G. Ortiz Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

Prosiguiendo con la evaluación se constata que la única Empresa que cotiza los ítems 6 y 60 es **CHACO INTERNACIONAL S.A..**

En este sentido, se selecciona a los ítems 6 Y 60 de la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** y se procede a la verificación de estos ítems del llamado en una sola planilla, la cual se detalla a continuación:

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL					
Ítem	Descripción	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	Bolsa Mortuoria Adulto	SOHO NETWORK/EE.UU	50	294.000	14.700.000
60	Bolsa Mortuoria niño	SOHO NETWORK/EE.UU	50	220.000	11.000.000

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15, y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15...", y considerando los Ítems 6 y 60,* el Comité procede a realizar una evaluación de estos Ítems y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el Plan de entrega, evaluados por el Comité, SE AJUSTAN a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal**:** La Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2013 y 2014), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CHACO INTERNACIONAL S.A.						
CONCEPTO	*FORMULA*	*2.013*	*2.014*	*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*39.352.205.932*	*39.601.904.038*	*78.954.109.970*	*39.477.054.985*	
	Pasivo corriente	*15.078.655.380*	*20.549.402.998*	*35.628.058.378*	*17.814.029.189*	
	Activo corriente / Pasivo corriente				*2,2*	*CUMPLE*
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

Lic. Stela González Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert R.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mario Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Ronda
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID N° 298.274

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	15.078.655.380	20.549.402.998	35.628.058.378	17.814.029.189	
	Activo total	47.927.352.624	51.673.769.165	99.601.121.789	49.800.560.895	
	Pasivo total / Activo total				0,36	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	5.994.509.006	3.687.054.234	9.681.563.240	4.840.781.620	
	PATRIMONIO NETO	24.300.000.000	24.300.000.000	48.600.000.000	24.300.000.000	
					0,20	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A,** ha presentado copia de Contrato por la provisión de Equipos Médicos y de laboratorio, que avalan la venta y comercialización de los productos objeto de este llamado, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

En cuanto a la Capacidad Técnica: la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A**. ha presentado Copia del Registro Sanitario vigente, otorgado por el MSP Y BS (del establecimiento, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

Por otro lado, el Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según Certificado de cumplimiento con el seguro social N° 135330, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E– V. Otros Documentos.-

Conclusión: Por todo lo expuesto la oferta evaluada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** Cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, por lo que será propuesta para la adjudicación de los ítems 6 y 60.

Prosiguiendo con la evaluación se constata que la única Empresa que cotiza los ítems 9, 10,15, 16, 32, 36, 45, 49 y 52 es **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.**

En este sentido, se selecciona a los ítems 9, 10,15, 16, 32, 36, 45, 49 y 52 de la Firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada y** se procede a la verificación de estos ítems del llamado en una sola planilla, la cual se detalla a continuación:

Planilla de Precios

EMPRESA: GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada

Item	Descripción	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
9	Protector cubre pies	SOHO NETWORK/EE.UU	10	585	5.850
10	Gorros desechables	SOHO NETWORK/EE.UU	10	18.335	183.350
15	Guantes largos para veterinario (caja de 30 unidades)	SOHO NETWORK/EE.UU	50	38.350	1.917.500
16	Bolsita para evidencias	DELTALAB/ESPAÑA	1000	905	905.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Darwin Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mirian Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Sergio Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Sergio Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

32	Contenedor de plástico para muestras de 10 litros	DELTALAB/ESPAÑA	50	55.475	2.773.750
36	Lamina porta objeto de 25,4 x 76,2 mm para microscopio. Caja por 50 unidades.	GLASS KLASS/CHINA	1000	9.240	9.240.000
45	Papel indicador (paquete de 100 unidades)	DF/CHINA	1	67.980	67.980
49	Embudo de vidrio de 70 mm	DAGON/ARGENTINA	1	24.200	24.200
52	Varilla agitadora de vidrio de 300 mm	DAGON/ARGENTINA	3	7.040	21.120

Observando el cuadro de los Ítems 9, 16 y 45, se constata que se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación. No obstante, de la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado para estos ítems se observa que los mismos son inferior al 70% (Setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante. En ese sentido y de conformidad a lo dispuesto en el punto 20 de la Carta de Invitación "La Convocante para el análisis, de las ofertas se acogerá a lo establecido en el Articulo N° 150 de la Ley 5386/2015"; se solicito por Nota N° 3892/15 al oferente el desgloce de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. Al respecto la Empresa se expide en tiempo y forma ratificándose sobre los Precios cotizados en los Ítems 9, 16, 45, y aclarando que se encuentra en condiciones de cumplir a cabalidad, la ejecución de un eventual contrato conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Prosiguiendo con la evaluación del mencionado oferente, se observa en los siguientes cuadros, que el mismo presenta la oferta evaluada como la más baja en en los Items 7, 8, 18, 19, 20, 26, 48 y 51 por lo que será analizada en detalle.

ITEM N° 7 – Guante de nitrilo para procedimiento. Tamaño: mediano

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	CONFFIDEL/CHINA	30	24.335	730.050
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CONFFIDEL/TSL/MA LASIA	30	28.600	858.000

ITEM N° 8 – Guante de nitrilo para procedimiento. Tamaño: grande

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	CONFFIDEL/CHINA	25	24.335	608.375
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CONFFIDEL/TSL/MA LASIA	25	28.600	715.000

ITEM N° 18 – Pinza anatómica con dientes, largo 25 cm. de acero inoxidable

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mandatos - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jeanis Riordan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID N° 298.274

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	BELMED/PAKISTAN	20	69.800	1.396.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	B. BRAUN/AESCULAP/ ALEMANIA	20	220.000	4.400.000

ITEM N° 19 – Pinza anatómica sin dientes, largo 25 cm. de acero inoxidable

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	BELMED/PAKISTAN	20	69.800	1.396.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	B. BRAUN/AESCULAP/ ALEMANIA	20	180.000	3.600.000

ITEM N° 20 – Pinza anatómica con dientes, largo 15 cm. de acero inoxidable

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	BELMED/PAKISTAN	20	27.060	541.200
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	B. BRAUN/AESCULAP/ ALEMANIA	20	120.000	2.400.000

ITEM N° 26 – Sonda acanalada

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	BELMED/PAKISTAN	20	15.670	313.400
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	B. BRAUN/AESCULAP/ ALEMANIA	20	110.000	2.200.000

ITEM N° 48 – Embudo de vidrio de 80 mm

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	DAGON/ARGENTINA	1	30.580	30.580
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB/041.01.080 /ALEMANIA	1	35.000	35.000

ITEM N° 51 – Varilla agitadora de vidrio de 250 mm

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Lic. Stefa Ortiz Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Poldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	DAGON/ARGENTINA	3	5.170	15.510
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB/057.03.250 /ALEMANIA	3	9.000	27.000

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...*La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15, y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el Plan de entrega, evaluados por el Comité, SE AJUSTAN a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera, Capacidad Técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, se procede a la verificación del siguiente punto;

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2013 y 2014), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	702.474.612	1.515.782.417	2.218.257.029	1.109.128.515	
	Pasivo corriente	348.571.281	899.446.324	1.248.017.605	624.008.803	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,8	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	348.571.281	899.446.324	1.248.017.605	624.008.803	
	Activo total	705.701.999	2.218.703.409	2.924.405.408	1.462.202.704	
	Pasivo total / Activo total				0,43	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	132.652.841	262.208.403	394.861.244	197.430.622	
	PATRIMONIO NETO	954.502.427	1.319.257.085	2.273.759.512	1.136.879.756	
					0,17	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Augusto Benítez Solís
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Carmen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Teresina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nidia Oviedo Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jessica Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada,** ha presentado copia de Facturas por la provisión de Equipos Médicos, Insumos y de laboratorio, que avalan la venta y comercialización de los productos objeto de este llamado, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

En cuanto a la Capacidad Técnica: la Empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**, ha presentado Copia del Registro Sanitario vigente, otorgado por el MSP Y BS (del establecimiento, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

Por otro lado, el Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según Certificado de cumplimiento con el seguro social N° 135012, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E– V. Otros Documentos.-

Conclusión: Por todo lo expuesto la oferta evaluada por la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** Cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, por lo que será propuesta para la adjudicación de los ítems 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 32, 36, 45, 48, 49, 51 y 52.

Prosiguiendo con la evaluación se constata que la única Empresa que cotiza el ítem 58 es **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**

En este sentido, se selecciona el ítem 58 de la Firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** se procede a la verificación de este ítem, la cual se detalla a continuación:

Planilla de Precios

EMPRESA DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.					
Ítem	Descripción	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
58	Lugol (frasco de 1000 ml)	ITALQUIMICA/NACIONAL	2	180.000	360.000

Prosiguiendo con la evaluación del mencionado oferente, se observa en los siguientes cuadros, que el mismo presenta la oferta evaluada como la más baja en los Ítems 21 y 50 por lo que será analizada en detalle.

ITEM N° 21 – Pinza anatómica sin dientes, largo 15 cm. de acero inoxidable

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB/048.01.115/ ALEMANIA	20	21.000	420.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	BELMED/PAKISTAN	20	27.060	541.200
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	B. BRAUN/AESCULAP/	20	110.000	2.200.000

ITEM N° 50– Vaso precipitado de 600 ml

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damián Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nidia Orué Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Ramírez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	ISOLAB/025.01.600/ ALEMANIA	3	26.000	78.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada	GLASSCO/INDIA	3	37.540	112.620

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** para estos items, y teniendo en cuenta que el oferente no ha remitido la totalidad de documentos solicitados mediante nota, y que fueran detallados en el Tercer punto del Orden del Día, por lo que el Comité de Evaluación determina que no cumple con los requerimientos del punto 20 inciso: "c" de la Carta Invitación, y resuelve **desestimar la oferta presentada por el oferente DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** y pasa a los siguientes mejores precios para los ítems 21 y 50 .----------

Para el ítem 21, la segunda mejor oferta corresponde a la firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**, la cual será analizada en detalle:

Conclusión: Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal y Experiencia realizada más arriba (en relación a este oferente) y cumpliendo además con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación, además de que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que será propuesta la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada** para la adjudicación en el ítem N° 21.----------

Para el ítem 50, la segunda mejor oferta corresponde a la firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**, el cual se incluye dentro del siguiente cuadro para su análisis correspondiente.

Item	DESCRIPCION
11	Revelador de manchas de sangre
17	Mascara con filtro doble
22	Pinza hemostática curva de acero inoxidable de 25 cm
23	Pinza hemostática recta de acero inoxidable de 25 cm
24	Pinza Kocher curva, de acero inoxidable de 23 cm.
25	Pinza Kocher recta, de acero inoxidable de 23 cm.
28	Tijera mayo curva de acero inoxidable de 20 cm.
29	Tijera Melzembaum de acero inoxidable de 30 cm.
30	Tijera Melzembaum de acero inoxidable de 15 cm.
31	Contenedor de plástico para muestras de 5 litros
34	Cassette para biopsia (paquete de 500 unidades)
37	Lamina cubre objeto de 24 x 60 mm para microscopio. Caja por 100 unidades.

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P.Ma. Carlina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Sirla [illegible] Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Suministros
Memorias y Servicios
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

38	Alcohol absoluto (frasco de 1000 ml)
39	Xilol (frasco de 1000 ml)
41	Acido acético glacial (frasco de 1000 ml)
50	Vaso Precipitado de 600 ml.
59	Acido acético glacial

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15, y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15...", Considerando los ítems mencionados en la planilla anterior,* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para estos ítems con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran por encima de los parámetros estimados.

En ese sentido se detalla que el oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A**. es el único que cotiza el Item 11, la Firma **GBO MEDICAL de Patricia Posadas** es el único que cotiza los ítems 17 y 31; así como también presenta la oferta evaluada como la más baja en los ítems 24, 25, 28, 29 y 30 y el segundo mejor precio para los ítem 34 y 50. Por otro lado la única Empresa que cotiza los ítems 38, 39 y 50 es la Empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, así como también es la que presenta la oferta con el precio más bajo para los ítems 37 y 41 y por último la empresa **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A** es la única Empresa que cotiza los ítems 22 y 23 respectivamente. A ese respecto se constata, que estos precios superan ampliamente los costos referenciales del llamado para estos productos, al respecto el Comité deja constancia que los precios referenciales se encuentran publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en conformidad al Decreto N° 3719/2015 de la Presidencia de la República del Paraguay, y que los Art. 15 de la ley 2051/03 y 17 del Decreto N° 21909/03 (y modificado por el Decreto N° 3719/2015), determinan la obligación en cuanto a la carga de los precios referenciales con relación a cada ítem de los llamados.

En este sentido, corresponde señalar que la fijación de precios referenciales por parte del Ministerio Público, determina la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados, y que como su propio nombre lo indica, estos poseen carácter "referencial", e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente con estos, conforme al Art. 30 de la ley 2051/03.

Finalmente, resulta importante acotar que si bien en el pliego de bases y condiciones no se ha indicado que la Convocante realizaría el análisis de los precios ofertados conforme a los precios referenciales, la misma facultad es conferida a través del Art. 30 de la ley 2051/03, la cual obliga a la Convocante a realizar ese análisis a los efectos de verificar todos los parámetros que componen a la oferta, y así tomar la decisión que asegure al Estado las mejores condiciones de contratación

En este contexto, teniendo en cuenta que los únicos precios y los precios más bajos superan ampliamente los precios referenciales estimados, el Comité de Evaluación recomendara declarar desierta la adjudicación de los ítems 11,17, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 39, 41, 50 y 59 en conformidad al inciso c) del Articulo 30 de la ley 2051/03.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oviedo Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mencion S.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefan Cornejo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34, y Art. 30, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer.

ADJUDICAR **los Items** 6 y 60 a la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** por la suma de guaranies Veinticinco millones setecientos mil (Gs. 25.700.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Bolsa Mortuoria Adulto	SOHO NETWORK	EE.UU	50	294.000	14.700.000
60	Bolsa Mortuoria – niños	SOHO NETWORK	EE.UU	50	220.000	11.000.000
					Precio Total	**25.700.000**

ADJUDICAR **los Items** 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 26, 32, 36, 45, 48, 49, 51 y 52 a la Empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.** por la suma de guaraníes Veinte millones setecientos once mil sesenta y cinco (Gs. 20.711.065.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
7	Guante de nitrilo para procedimiento. Tamaño: mediano.	CONFFIDEL	CHINA	30	24.335	730.050
8	Guante de nitrilo para procedimiento. Tamaño: grande.	CONFFIDEL	CHINA	25	24.335	608.375
9	Protector cubre pies	FUMED MEDICAL	CHINA	10	585	5.850
10	Gorros desechables	FUMED MEDICAL	CHINA	10	18.335	183.350
15	Guantes largos para veterinario (caja de 30 unidades)	CONDOR	ARGENTINA	50	38.350	1.917.500
16	Bolsita para evidencias	DELTALAB	ESPAÑA	1000	905	905.000
18	Pinza anatómica con dientes, largo 25 cm. de acero inoxidable	BELMED	PAKISTAN	20	69.800	1.396.000
19	Pinza anatómica sin dientes, largo 25 cm. de acero inoxidable	BELMED	PAKISTAN	20	69.800	1.396.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Chávez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert R.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ortega Arroyo
Jefa Op. de Adquisiciones
Mendoza - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jorge Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° *84/2015* PARA LA "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS" ID Nº 298.274

20	Pinza anatómica con dientes, largo 15 cm. de acero inoxidable	BELMED	PAKISTAN	20	27.060	541.200
21	Pinza anatómica sin dientes, largo 15 cm. de acero inoxidable.	BELMED	PAKISTAN	20	27.060	541.200
26	Sonda acanalada	BELMED	PAKISTAN	20	15.670	313.400
32	Contenedor de plástico para muestras de 10 litros	DELTALAB	ESPAÑA	50	55.475	2.773.750
36	Lamina porta objeto de 25,4 x 76,2 mm para microscopio. Caja por 50 unidades.	GLASS KLASS	CHINA	1000	9.240	9.240.000
45	Papel indicador (paquete de 100 unidades)	DF	CHINA	1	67.980	67.980
48	Embudo de vidrio de 80 mm	DAGON	ARGENTINA	1	30.580	30.580
49	Embudo de vidrio de 70 mm	DAGON	ARGENTINA	1	24.200	24.200
51	Varilla agitadora de vidrio de 250 mm	DAGON	ARGENTINA	3	5.170	15.510
52	Varilla agitadora de vidrio de 300 mm	DAGON	ARGENTINA	3	7.040	21.120
					Precio Total	**20.711.065**

DECLARAR DESIERTA la adjudicación de los Items 1, 2, 3, 4, 5, 12,13, 14, 27, 33, 35, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 53, 54, 55, 56 y 57. en base a lo que establece el Articulo 30 Inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

DECLARAR DESIERTA la adjudicación del ítem 58 en base a lo que establece el Articulo 30 Inciso "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

DECLARAR DESIERTA la adjudicación de los Items 11, 17, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 39, 41, 50 y 59 conforme al Artículo N° 30 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, inciso "c" "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato; o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante..*".

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Carola Arroyo
Jefa Dpto. Suministros
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Sandra P. Ayala
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público